



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EN MATERIA DE PREMIOS POR CLASIFICACIÓN EN EL XIX TROFEO CIUDAD DE FUENLABRADA

• Competencia:

Vistas las competencias que confieren los Estatutos que rigen el Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada y las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su art. 38, donde establece la competencia en materia de premios al Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada y, en particular, y dado el Decreto de Alcaldía Nº 577/15 de fecha 15 de junio de 2015 al Vicepresidente, a propuesta del Director Gerente.

Las competencias que confieren al Vicepresidente del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su art. 17.2.a), en materia de Autorizaciones, Disposiciones y Reconocimiento de Obligaciones.

• Considerando:

El Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, con la finalidad de promover el deporte en general y, el atletismo en particular, en aras del desarrollo del mismo en Fuenlabrada, organiza el XIX Trofeo Ciudad de Fuenlabrada el próximo día 27 de mayo de 2017 en el Polideportivo municipal Fermín Cacho, que premiará a los atletas de la categoría absoluta, de acuerdo a la siguiente clasificación y se acreditará mediante acta de clasificación debidamente suscrita por los jueces de la prueba:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS		IMPORTE	MINIMA DE PREMIO
1º CLASIFICADO	300 mv.	Masculino	100,00 EUROS	41.00
	300 mv.	Femenino	100,00 EUROS	46.00
	100 mv.	Femenino	100,00 EUROS	14.80
	110 mv.	Masculino	100,00 EUROS	15.00
	Altura	Femenino	100,00 EUROS	1,70
	100 ml.	Femenino	100,00 EUROS	12.30
	100 ml.	Masculino	100,00 EUROS	10.90
	400 ml.	Femenino	100,00 EUROS	57.50
	400 ml.	Masculino	100,00 EUROS	48.50
	Altura	Masculino	100,00 EUROS	1,95
	200 ml.	Femenino	100,00 EUROS	25.30
	200 ml.	Masculino	100,00 EUROS	22.00
	800 ml.	Femenino	100,00 EUROS	2.13.00
	800 ml.	Masculino	100,00 EUROS	1.55.00
	1500 ml.	Femenino	100,00 EUROS	4.35.00
	1500 ml.	Masculino	100,00 EUROS	3.55.00
	2.000 Obst.	Femenino	100,00 EUROS	6.03.00
	2.000 Obst.	Masculino	100,00 EUROS	7.10.00
	Salto Longitud	Femenino	100,00 EUROS	5,20
	Salto Longitud	Masculino	100,00 EUROS	6,80



2º CLASIFICADO	300 mv.	Masculino	50,00 EUROS	41.00
	300 mv.	Femenino	50,00 EUROS	46.00
	100 mv.	Femenino	50,00 EUROS	14.80
	110 mv.	Masculino	50,00 EUROS	15.00
	Altura	Femenino	50,00 EUROS	1,70
	100 ml.	Femenino	50,00 EUROS	12.30
	100 ml.	Masculino	50,00 EUROS	10.90
	400 ml.	Femenino	50,00 EUROS	57.50
	400 ml.	Masculino	50,00 EUROS	48.50
	Altura	Masculino	50,00 EUROS	1,95
	200 ml.	Femenino	50,00 EUROS	25.30
	200 ml.	Masculino	50,00 EUROS	22.00
	800 ml.	Femenino	50,00 EUROS	2.13.00
	800 ml.	Masculino	50,00 EUROS	1.55.00
	1500 ml.	Femenino	50,00 EUROS	4.35.00
	1500 ml.	Masculino	50,00 EUROS	3.55.00
	2.000 Obst.	Femenino	50,00 EUROS	6.03.00
	2.000 Obst.	Masculino	50,00 EUROS	7.10.00
	Salto Longitud	Femenino	50,00 EUROS	5,20
	Salto Longitud	Masculino	50,00 EUROS	6,80

Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente por importe de 3.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 4069-341-48000 de Premios.

Visto el informe de fiscalización de fecha 23 de Mayo de 2017.

He acordado adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO- Aprobar el gasto correspondiente al expediente de la Convocatoria para el XIX Trofeo Ciudad de Fuenlabrada, con cargo a la aplicación presupuestaria 2016-4069-341-48000 de Premios, por importe de 3.000,00 euros.

SEGUNDO.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de premios por clasificación en el XIX Trofeo Ciudad de Fuenlabrada, según el siguiente detalle:



CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS		IMPORTE	MINIMA DE PREMIO
1º CLASIFICADO	300 mv.	Masculino	100,00 EUROS	41.00
	300 mv.	Femenino	100,00 EUROS	46.00
	100 mv.	Femenino	100,00 EUROS	14.80
	110 mv.	Masculino	100,00 EUROS	15.00
	Altura	Femenino	100,00 EUROS	1,70
	100 ml.	Femenino	100,00 EUROS	12.30
	100 ml.	Masculino	100,00 EUROS	10.90
	400 ml.	Femenino	100,00 EUROS	57.50
	400 ml.	Masculino	100,00 EUROS	48.50
	Altura	Masculino	100,00 EUROS	1,95
	200 ml.	Femenino	100,00 EUROS	25.30
	200 ml.	Masculino	100,00 EUROS	22.00
	800 ml.	Femenino	100,00 EUROS	2.13.00
	800 ml.	Masculino	100,00 EUROS	1.55.00
	1500 ml.	Femenino	100,00 EUROS	4.35.00
	1500 ml.	Masculino	100,00 EUROS	3.55.00
	2.000 Obst.	Femenino	100,00 EUROS	6.03.00
	2.000 Obst.	Masculino	100,00 EUROS	7.10.00
	Salto Longitud	Femenino	100,00 EUROS	5,20
	Salto Longitud	Masculino	100,00 EUROS	6,80

2º CLASIFICADO	300 mv.	Masculino	50,00 EUROS	41.00
	300 mv.	Femenino	50,00 EUROS	46.00
	100 mv.	Femenino	50,00 EUROS	14.80
	110 mv.	Masculino	50,00 EUROS	15.00
	Altura	Femenino	50,00 EUROS	1,70
	100 ml.	Femenino	50,00 EUROS	12.30
	100 ml.	Masculino	50,00 EUROS	10.90
	400 ml.	Femenino	50,00 EUROS	57.50
	400 ml.	Masculino	50,00 EUROS	48.50
	Altura	Masculino	50,00 EUROS	1,95
	200 ml.	Femenino	50,00 EUROS	25.30
	200 ml.	Masculino	50,00 EUROS	22.00
	800 ml.	Femenino	50,00 EUROS	2.13.00
	800 ml.	Masculino	50,00 EUROS	1.55.00
	1500 ml.	Femenino	50,00 EUROS	4.35.00
	1500 ml.	Masculino	50,00 EUROS	3.55.00
	2.000 Obst.	Femenino	50,00 EUROS	6.03.00
	2.000 Obst.	Masculino	50,00 EUROS	7.10.00
	Salto Longitud	Femenino	50,00 EUROS	5,20
	Salto Longitud	Masculino	50,00 EUROS	6,80

TERCERO.- Aprobar el reglamento del XIX Trofeo Ciudad de Fuenlabrada, cuyo documento se adjunta.

Fuenlabrada, a 25 de Mayo de 2017

**EL PRESIDENTE DEL P. M. D.
POR DELEGACIÓN (Resolución nº 577/15)**

Fdo. D. Juan Carlos López del Amo

Patronato Municipal de Deportes
Vicespresidencia

**DOY FE,
LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: D^a. M^a del Rocío Parra Castejón

Secretaría General